**OPERACIÓN DEL CENTRO**.

La meta del Segundo Trimestre de 1037 evaluaciones se cumplió en un 52.8%. De las 3,893 evaluaciones programadas para el presente ejercicio se han realizado 1013 lo que significa un avance del 26.0% respecto de la meta anual. La poca participación de las dependencias estatales y municipales de Seguridad Pública obligadas a evaluar a su fuerza pública, las insistencias del personal programado a evaluación y el argumento de la falta de presupuesto, esta impactando en el cumplimiento de la meta.

**INGRESOS.**

Se tienen Ingresos presupuestales devengados y recaudados por la cantidad de $ 9,991,783.00 al cierre del segundo trimestre de este 2017 y provienen de:

Recurso Estatal (Capitulo 1000) $ 19,224,711.44,

Recurso Federal FASP. $ 5,031,028.80

Ingresos propios (Por evaluaciones) $ 1,775,000.00

Total $ 26,030,740.24

Los ingresos provenientes del Gobierno del Estado se han devengado y recaudado en su totalidad en el pago de la nómina del Centro.

Ingresos Federales se han devengado y recaudado en su totalidad

Los ingresos propios acumulados al segundo trimestre son los devengados y recaudados durante este periodo. Ya que de acuerdo a las nuevas disposiciones del CONAC. Los ingresos propios (Derechos) se registra el devengo y el recaudado simultáneamente.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS**

El Presupuesto para el ejercicio fiscal del 2017, por un importe de $ 54,022,980.00 se autoriza mediante Oficio No. SSP-/045/02/2017 de la Secretaria de Seguridad Pública Estatal, para ejercerse en los siguientes capítulos del gasto.

Capítulo 1000 Servicios Personales $43,652,980.00

Capítulo 2000 Materiales y Suministros $ 1,285,444.00

Capítulo 3000 Servicios Generales $ 9,084,556.00

Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles $ 0.00

Total Presupuesto a Ejercer $54,022,980.00

Con oficio No. SSP/CECC/DA-0038/03/2017 del día 02 de Marzo del 2017 se le solicita al Subsecretario de Egresos Estatal ampliación presupuestal de los remanentes financieros provenientes de la captación de recursos propios. La Subsecretaria de Egresos autoriza la ampliación presupuestal solicitada, mediante oficio No. 05.06.0372//2017 por la Cantidad de $ 2, 128, 572,81, para aplicarse en los Capítulos 3000 y 5000.

El costo total del Capítulo 1000 es cubierto en su totalidad por la Secretaria de Hacienda Estatal.

El ejercicio del Presupuesto del capítulo 1000 presenta un avance del 44.0 al cierre del segundo trimestre, sin que se presenten variaciones en su aplicación.

Los gastos erogados en los Capítulos 2000, 3000 y 5000 para la operación del Centro se cubren con los ingresos propios generados por concepto de Evaluaciones a personal de la fuerza de seguridad pública de los Municipios y dependencias Estatales, y con las ampliaciones presupuestales de remanentes del ejercicio anterior.

**EGRESOS.**

Capítulo 1000

La erogación del trimestre en este concepto fue de $ 19,100,726.52 lo que representa un avance del 43.8% del presupuesto anual autorizado. El avance presupuestal que se tiene al concluir el segundo trimestre va de acuerdo al estimado originalmente.

Capítulo 2000.

Se ejercieron $ 631,108.73 del total de $ 1,285,444.00 lo que significa un avance del 49.1%. En este capítulo no se presentó ningún sobre ejercicio presupuestal que requiera de algúna adecuación.

Capítulo 3000

Se ejercieron $ 3,514,036.68, del total de $ 9,084,555.67 lo que significa un avance del 38.7% respecto de del presupuesto original. En este capítulo del gasto se realizaron las siguientes adecuaciones presupuestales.

Cuenta 32301. Arrendamiento de Muebles Maquinaria y Equipo. De esta partida se le da suficiencia presupuestal a la Cuenta 32901 Otros arrendamientos por la cantidad de $748.20 ya que esta última no contaba con presupuesto original.

Cuenta 32701 Patentes, Regalías y Otros. Se le da suficiencia presupuestal por la cantidad de $ 1,570,309.40 de Recurso Federal FASP,

Cuenta 37201 Pasajes Terrestres. $6,500.00

Cuenta 38101 Gastos de Ceremonia. $ 200,000.00

Cuenta 39903 Servicios Subrogados. $708,573.25.

La suficiencia presupuestal de estas tres partidas se obtiene de la ampliación presupuestal autorizada a ejercerse con remanentes financieros del ejercicio 2016.

Capítulo 5000.

El total de las ampliaciones presupuestales que se manifiestan en este capítulo se dan por el recurso FASP transferido a este Centro de Evaluación para equipamiento de Informática y Video vigilancia. Sumado a este recurso la ampliación presupuestal de Recursos Financieros que se obtuvieron al cierre del ejercicio 2016

Al cierre del presente trimestre, el Centro ha operado a un 26.0%, de la meta de evaluaciones programadas por lo cual los gastos variables de operación no se han ejercido de acuerdo a lo originalmente estimado.